



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



Tegucigalpa M.D.C.

Srs. Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)

Estimados Srs.

Reciban un cordial saludo, así mismo les deseo el mayor de los éxitos en el desarrollo de sus funciones. El motivo de la presente es para reportar de la información solicitada con respecto al rubro de **Licitaciones** que fue requerida por parte de la Oficina de Acceso a la Información Pública, en el que solicita el estado o etapa que se encuentran las licitaciones.

Se hace entrega de la información correspondiente al mes de septiembre **2017**.

Por lo que se adjunta la documentación del Proyecto: COMPRA DE POSTES PARA LA CONSTRUCCION DEL CIRCUITO ELECTRICO DE LA COMUNIDAD DE CENICERAS ALDEA DE SURCOS DE CAÑA, MUNICIPIO DE OJOJONA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN; a la etapa de:

Elaboración:

- Aviso de prensa (No se presenta , ya que es una licitación privada)
- Pliego de condiciones y su enmienda y aclaraciones.
- Termino de referencia con sus enmiendas y aclaraciones, si se trata de un concurso.

Recepción de oferta:

- Acta de apertura
- Recepción de ofertas, indicando el nombre completo de los oferentes y el precio ofertado.

Evaluación:

- Análisis de los productos, para determinar el que genere el mayor beneficio.

Adjudicación:

- Resolución de adjudicación
- Orden de Inicio.
- Contrato.
- En su caso si el proceso resulta desierto o fracasado, deberá publicar la declaratoria de la misma debidamente justificada.

Agradeciendo de antemano por su tiempo, le doy a conocer mi mayor y más alta consideración y estima.



Carlos Mauricio Caballero

Unidad Técnica Municipal de San Juan de Ojojona



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0175, 2767-0035
E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



San Juan de Ojojona 11 de septiembre de 2017

Srs. **MACCNETWORK S de RL**

Su Oficina

Estimados Señores **MACCNETWORK S de RL**:

En mi condición de Alcalde Municipal de San Juan de Ojojona y en el fiel cumplimiento de sus facultades de administrador de la hacienda municipal que fue conferido mediante sesión extraordinaria 1 Folio 13 Numeral 6 del 5 de Enero del 2017 donde se le autoriza el manejo general y aprobación de contratos y bajo respaldo de la partida presupuestaria de infraestructura cual dispone fondos para la realización de obras civiles y mejoras que promueven el desarrollo ciudadano de **SAN JUAN DE OJOJONA** a través de la generación de empleo, que son necesarias para la ejecución del proyecto construcción de circuito eléctrico del Caserio Cenicerias aldea Surcos de Caña que contempla la adquisición de 72 postes de madera curada detallados de la siguiente manera:

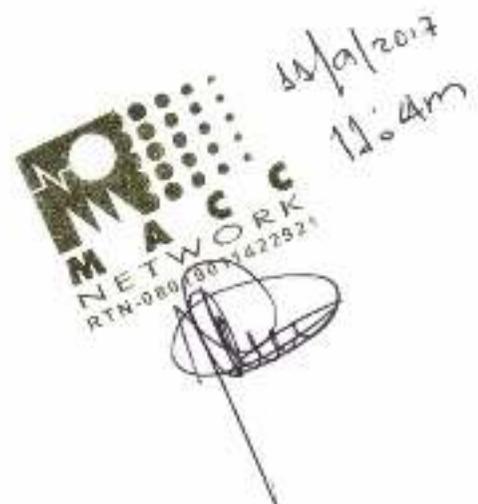
1. Treinta y tres (33) postes de madera curada clase 5 de 35 pies de alto.
2. Treinta y dos (32) postes de madera curada clase 5 de 30 pies.
3. Siete (7) postes de madera curada clase 4 de 40 pies

Por tal razón la presente es para invitarle a presentar oferta para la ejecución del proyecto arriba mencionado.

La Oferta deberá ser presentada en las instalaciones que ocupa la Alcaldía Municipal de San Juan de Ojojona a más tardar el día Jueves 21 de Septiembre de los corrientes en un Horario de 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

Atentamente,


Omar Antonio Aguilar Nieto
Alcalde Municipal
San Juan de Ojojona.



El Tiempo es Ahora



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



San Juan de Ojojona 11 de septiembre de 2017

Srs. **MACCNETWORK S de RL**

Su Oficina

Estimados Señores **MACCNETWORK S de RL**:

En mi condición de Alcalde Municipal de San Juan de Ojojona y en el fiel cumplimiento de sus facultades de administrador de la hacienda municipal que fue conferido mediante sesión extraordinaria 1 Folio 13 Numeral 6 del 5 de Enero del 2017 donde se le autoriza el manejo general y aprobación de contratos y bajo respaldo de la partida presupuestaria de infraestructura cual dispone fondos para la realización de obras civiles y mejoras que promueven el desarrollo ciudadano de **SAN JUAN DE OJOJONA** a través de la generación de empleo, que son necesarias para la ejecución del proyecto construcción de circuito eléctrico del Caserío Cenicerias aldea Surcos de Caña que contempla la adquisición de 72 postes de madera curada detallados de la siguiente manera:

1. Treinta y tres (33) postes de madera curada clase 5 de 35 pies de alto.
2. Treinta y dos (32) postes de madera curada clase 5 de 30 pies.
3. Siete (7) postes de madera curada clase 4 de 40 pies

Por tal razón la presente es para invitarle a presentar oferta para la ejecución del proyecto arriba mencionado.

La Oferta deberá ser presentada en las instalaciones que ocupa la Alcaldía Municipal de San Juan de Ojojona a más tardar el día Jueves 21 de Septiembre de los corrientes en un Horario de 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

Atentamente,


Omar Antonio Aguilar Nieto
Alcalde Municipal
San Juan de Ojojona.



El Tiempo es Ahora



Cotizacion

Nombre	Alcaldía Municipal de San Juan de Ojojona	Fecha	21-sep-17
Dirección	Municipio de Ojojona	Nº pedido	
Ciudad	Tegucigalpa Estado CP	Representante	
Teléfono		FOB (franco a bordo)	

Cantidad	Descripción	Precio unitario	TOTAL
7	Postes de 40 Pies de Madera Clase 4	L5.800,00	L46.200,00
33	Postes de Madera de 35 Pies Clase 5	L5.150,00	L169.950,00
32	Postes de Madera de 30 Pies Clase 5	L4.200,00	L134.400,00
1	Flota de Tegucigalpa hasta Ojojona	L4.000,00	L4.000,00

Detalles de pago
 Con cheque
 Tarjeta de crédito


Mano Cerrato RTN-0801901142292
 Gerente General

	L354.550,00
15 % sobre venta	L53.182,50
	L407.732,50



Cotización

Nombre: Alcaldía Municipal de San Juan de Ojojona
 Dirección: Municipio de Ojojona
 Ciudad: Tegucigalpa Estado: CP
 Teléfono:

Fecha: 21-sep-17
 N° pedido:
 Representante:
 FOB (franco a bordo):

Cantidad	Descripción	Precio unitario	TOTAL
7	Postes de 40 Pies de Madera Clase 4	L6.600,00	L46.200,00
33	Postes de Madera de 35 Pies Clase 5	L5.150,00	L1.699.950,00
32	Postes de Madera de 30 Pies Clase 5	L4.200,00	L1.344.000,00
1	Flete de Tegucigalpa hasta Ojojona	L4.000,00	L4.000,00

Detalles de pago
 Con cheque
 Tarjeta de crédito

Mario Carrillo
 Gerente General

M A C C NETWORK
 N-08019011422921

	L354.550,00
15 % sobre venta	L53.182,50
	L407.732,50



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



San Juan de Ojojona 11 de septiembre de 2017

Srs. IT Solutions

Su Oficina

Estimados Señores IT Solutions:

En mi condición de Alcalde Municipal de San Juan de Ojojona y en el fiel cumplimiento de sus facultades de administrador de la hacienda municipal que fue conferido mediante sesión extraordinaria 1 Folio 13 Numeral 6 del 5 de Enero del 2017 donde se le autoriza el manejo general y aprobación de contratos y bajo respaldo de la partida presupuestaria de infraestructura cual dispone fondos para la realización de obras civiles y mejoras que promueven el desarrollo ciudadano de **SAN JUAN DE OJOJONA** a través de la generación de empleo, que son necesarias para la ejecución del proyecto construcción de circuito eléctrico del Caserío Ceniceras aldea surcos de Caña que contempla la adquisición de 72 postes de madera curada detallados de la siguiente manera:

1. Treinta y tres (33) postes de madera curada clase 5 de 35 pies de alto.
2. Treinta y dos (32) postes de madera curada clase 5 de 30 pies.
3. Siete (7) postes de madera curada clase 4 de 40 pies

Por tal razón la presente es para invitarle a presentar oferta para la ejecución del proyecto arriba mencionado.

La Oferta deberá ser presentada en las instalaciones que ocupa la Alcaldía Municipal de San Juan de Ojojona a más tardar el día Jueves 21 de Septiembre de los corrientes en un Horario de 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

Atentamente,


Omar Antonio Aguilar Nieto
Alcalde Municipal
San Juan de Ojojona.



11/ septiembre / 2017
7:40 P.M

El Tiempo es Ahora



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



San Juan de Ojojona 11 de septiembre de 2017

Srs. IT Solutions

Su Oficina

Estimados Señores **IT Solutions**:

En mi condición de Alcalde Municipal de San Juan de Ojojona y en el fiel cumplimiento de sus facultades de administrador de la hacienda municipal que fue conferido mediante sesión extraordinaria 1 Folio 13 Numeral 6 del 5 de Enero del 2017 donde se le autoriza el manejo general y aprobación de contratos y bajo respaldo de la partida presupuestaria de infraestructura cual dispone fondos para la realización de obras civiles y mejoras que promueven el desarrollo ciudadano de **SAN JUAN DE OJOJONA** a través de la generación de empleo, que son necesarias para la ejecución del proyecto construcción de circuito eléctrico del Caserío Ceniceras aldea surcos de Caña que contempla la adquisición de 72 postes de madera curada detallados de las siguiente manera:

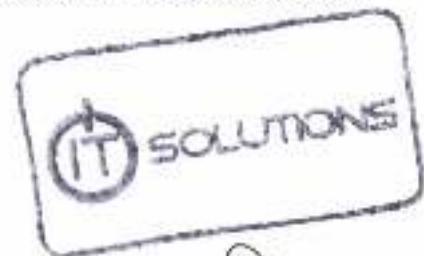
1. Treinta y tres (33) postes de madera curada clase 5 de 35 pies de alto.
2. Treinta y dos (32) postes de madera curada clase 5 de 30 pies.
3. Siete (7) postes de madera curada clase 4 de 40 pies

Por tal razón la presente es para invitarle a presentar oferta para la ejecución del proyecto arriba mencionado.

La Oferta deberá ser presentada en las instalaciones que ocupa la Alcaldía Municipal de San Juan de Ojojona a más tardar el día Jueves 21 de Septiembre de los corrientes en un Horario de 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

Atentamente,


Omar Antonio Aguilar Nieto
Alcalde Municipal
San Juan de Ojojona.




11/ septiembre / 2017
7:40 P.M.

El Tiempo es Ahora



Cotización

20170922-02

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE OJOJONA

22/Septiembre/2017

Inversión

DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
Postes de 40 pies de Madera Clase 4	7	L. 7,100.00	L. 49,770.00
38 Postes de Madera de 35 Pies Clase 5	33	L. 5,500.00	L. 181,500.00
38 Postes de Madera de 30 Pies Clase 5	32	L. 4,600.00	L. 147,200.00
Flete de Tegucigalpa a Ojojona	15	L. 9,000.00	L. 9,000.00
SUBTOTAL			L. 387,470.00
I.S.V			L. 58,120.50
TOTAL			L. 445,590.50



Condiciones

- Oferta valida por 30 dias.
- Cheque a nombre de **I.T. Solutions S.A de C.V**
- Para transferencia LEMPIRAS: FICOHSA 200003469319 a nombre de **INSPIRED TECHNOLOGIES SOLUTIONS S.A DE C.V.**

Espero que nuestra oferta sea de su agrado y no dude en consultarnos vía correo electrónico o directamente a mi celular cualquier duda que tenga al respecto.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Judith Mejia', enclosed within a hand-drawn oval.

Judith Mejia

Oficial de Mercadeo y Ventas

ventas@its.hn



RTN: 08019016821350



Cotización

20170922-02

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE OJOJONA

22/Septiembre/2017

Inversión

DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
Postes de 40 pies de Madera Clase 4	7	L. 7,100.00	L. 49,770.00
38 Postes de Madera de 35 Pies Clase 5	33	L. 5,500.00	L. 181,500.00
38 Postes de Madera de 30 Pies Clase 5	32	L. 4,600.00	L. 147,200.00
Flete de Tegucigalpa a Ojojona	15	L. 9,000.00	L. 9,000.00
		SUBTOTAL	L. 387,470.00
		I.S.V	L. 58,120.50
		TOTAL	L. 445,590.50



Condiciones

- Oferta valida por 30 dias.
- Cheque a nombre de **I.T. Solutions S.A de C.V**
- Para transferencia LEMPIRAS: FICOHSA 200003469319 a nombre de INSPIRED TECHNOLOGIES SOLUTIONS S.A DE C.V.

Espero que nuestra oferta sea de su agrado y no dude en consultarnos vía correo electrónico o directamente a mi celular cualquier duda que tenga al respecto.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Judith Mejia', enclosed within a large, hand-drawn oval.

Judith Mejia

Oficial de Mercadeo y Ventas

ventas@its.hn

RTN: 08019016821350





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



San Juan de Ojojona 11 de septiembre de 2017

Srs. Postek

Su Oficina

Estimados Señores **Postek**:

En mi condición de Alcalde Municipal de San Juan de Ojojona y en el fiel cumplimiento de sus facultades de administrador de la hacienda municipal que fue conferido mediante sesión extraordinaria Acta número 13 de fecha 08/Septiembre/2017, folio 82, punto numeral 5 donde se le autoriza el manejo general y aprobación de contratos y bajo respaldo de la partida presupuestaria de infraestructura cual dispone fondos para la realización de obras civiles y mejoras que promueven el desarrollo ciudadano de **SAN JUAN DE OJOJONA** a través de la generación de empleo, que son necesarias para la ejecución del proyecto construcción de circuito eléctrico aldea Ceniceras San Sebastián que contempla la adquisición de 72 postes de madera curada detallados de la siguiente manera:

1. Treinta y tres (33) postes de madera curada clase 5 de 35 pies de alto.
2. Treinta y dos (32) postes de madera curada clase 5 de 30 pies.
3. Siete (7) postes de madera curada clase 4 de 40 pies

Por tal razón la presente es para invitarle a presentar oferta para la ejecución del proyecto arriba mencionado.

La Oferta deberá ser presentada en las instalaciones que ocupa la Alcaldía Municipal de San Juan de Ojojona a más tardar el día Jueves 21 de Septiembre de los corrientes en un Horario de 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

Atentamente,


Omar Antonio Aguilar Nieto
Alcalde Municipal
San Juan de Ojojona.

RECIBIDO
FECHA: 11 / Sept / 2017
HORA: 11:35 am



POSTEK™
Making Master Business

El Tiempo es Ahora



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



San Juan de Ojojona 11 de septiembre de 2017

Srs. Postek

Su Oficina

Estimados Señores **Postek**:

En mi condición de Alcalde Municipal de San Juan de Ojojona y en el fiel cumplimiento de sus facultades de administrador de la hacienda municipal que fue conferido mediante sesión extraordinaria Acta número 13 de fecha 08/Septiembre/2017, folio 82, punto numeral 5 donde se le autoriza el manejo general y aprobación de contratos y bajo respaldo de la partida presupuestaria de infraestructura cual dispone fondos para la realización de obras civiles y mejoras que promueven el desarrollo ciudadano de **SAN JUAN DE OJOJONA** a través de la generación de empleo, que son necesarias para la ejecución del proyecto construcción de circuito eléctrico aldea Cenicerias San Sebastián que contempla la adquisición de 72 postes de madera curada detallados de las siguiente manera:

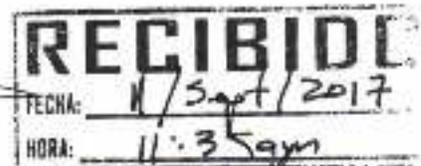
1. Treinta y tres (33) postes de madera curada clase 5 de 35 pies de alto.
2. Treinta y dos (32) postes de madera curada clase 5 de 30 pies.
3. Siete (7) postes de madera curada clase 4 de 40 pies

Por tal razón la presente es para invitarle a presentar oferta para la ejecución del proyecto arriba mencionado.

La Oferta deberá ser presentada en las instalaciones que ocupa la Alcaldía Municipal de San Juan de Ojojona a más tardar el día Jueves 21 de Septiembre de los corrientes en un Horario de 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

Atentamente,


Omar Antonio Aguilar Nieto
Alcalde Municipal
San Juan de Ojojona.




Carlos Romero.
POSTEK™
Making Master Business

El Tiempo es Ahora



POSTEK
Making Master Business

Cotización

179-2201

Fecha 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Para ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE OJOJONA

DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
Postes de 40 pies de Madera Clase 4	7	L7,150.00	L50,050.00
38 Postes de Madera de 35 Pies Clase 5	33	L5,600.00	L184,800.00
38 Postes de Madera de 30 Pies Clase 5	32	L4,680.00	L149,760.00
Flete de Tegucigalpa a Ojojona	1	L10,000.00	L10,000.00

SUBTOTAL	L394,610.00
I.S.V	L59,191.50
TOTAL	L453,801.50



POSTEK
 Making Master Business
Carlos R. Romero A.
 Gerente General
cromero@postek-usa.com

NOTA: Oferta valida por 30 dias.

Cotización

179-2201

Fecha 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Para ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE OJOJONA

DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
Postes de 40 pies de Madera Clase 4	7	L7,150.00	L50,050.00
38 Postes de Madera de 35 Pies Clase 5	33	L5,600.00	L184,800.00
38 Postes de Madera de 30 Pies Clase 5	32	L4,680.00	L149,760.00
Flete de Tegucigalpa a Ojojona	1	L10,000.00	L10,000.00

SUBTOTAL	L394,610.00
I.S.V	L59,191.50
TOTAL	L453,801.50



Carlos R. Romero A.
Gerente General

cromero@postek-usa.com



POSTEK™

Making Master Business

NOTA: Oferta valida por 30 dias.



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



ACTA DE ADJUDICACIÓN

"Proyecto Electrificación del Caserío Ceniceras Aldea Surcos de Caña que contempla la adquisición de 72 postes de madera curada"

En el municipio de San Juan de Ojojona, Francisco Morazán, reunidos en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, a las 8:30 a.m., hora oficial de la República de Honduras, el día Viernes 22 de Septiembre de 2017, los señores: Mario Guillermo Sierra Medina, Regidor 5 identidad 08013-1980-00153, Jose Gabriel Rodas Guzmán, Compras y control Urbano, identidad 08013-1992-00103 y Carlos Mauricio Caballero Rosales, Encargado UTM, identidad 0816-1982-00270 de la Municipalidad de San Juan de Ojojona, con el objeto de llevar a cabo la Adjudicación para la compra de 72 postes de madera curada que serán utilizados en la proyecto de electrificación del cacerio de ceniceras aldea Surcos de Caña ,procediendo la Comisión evaluadora a dar sus dictámenes de la siguiente manera:

La Comisión de Evaluación debidamente conformada, procedió a la verificación y revisión de las cuatro propuestas para llevar a cabo la venta de 72 postes de madera curada siendo estas las siguientes:, EMPRESA 1, **IT SOLUTIONS**, EMPRESA 2, **Postek** Y EMPRESA 3, **MACCNETWORK S de RL.**

1. La Comisión de Evaluación en base a la experiencia específica, capacidad técnica y financiera dio inicio al proceso de evaluación de las asociaciones interesadas.
2. Después que la Comisión Evaluadora llevó a cabo el proceso de evaluación técnica y financiera, se determinó que la Empresa "**MACCNETWORK S de RL.**" presento la mejor oferta requerida para ejecutar el proyecto arriba mencionado de una forma satisfactoria.
3. Por lo anterior y de acuerdo con lo establecido en los artículos 4, 66, 98 y cualquier otro aplicable de la Ley de Contratación del Estado, la Comisión de



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



Evaluación recomienda se realice la adjudicación y su vez la adquisición de los 72 postes de madera curada" con la Empresa "MACCNETWORK S de RL."

Para constancia, los comparecientes al acto firman la presente en el mismo lugar y fecha siendo las diez de mañana en punto.

Mario Guillermo Sierra Medina,

Regidor ·5

Identidad 08013-1980-00153

Jose Gabriel Rodas Guzmán

Compras y control Urbano

Identidad 08013-1992-00103

Carlos Mauricio Caballero Rosales

Encargado UTM

Identidad 0816-1982-00270



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



ACTA DE ADJUDICACIÓN

"Proyecto Electrificación del Caserío Ceniceras Aldea Surcos de Caña que contempla la adquisición de 72 postes de madera curada"

En el municipio de San Juan de Ojojona, Francisco Morazán, reunidos en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, a las 8:30 a.m., hora oficial de la República de Honduras, el día Viernes 22 de Septiembre de 2017, los señores: Mario Guillermo Sierra Medina, Regidor 5 identidad 08013-1980-00153, Jose Gabriel Rodas Guzmán, Compras y control Urbano, identidad 08013-1992-00103 y Carlos Mauricio Caballero Rosales, Encargado UTM, identidad 0816-1982-00270 de la Municipalidad de San Juan de Ojojona, con el objeto de llevar a cabo la Adjudicación para la compra de 72 postes de madera curada que serán utilizados en la proyecto de electrificación del cacerio de ceniceras aldea Surcos de Caña ,procediendo la Comisión evaluadora a dar sus dictámenes de la siguiente manera:

La Comisión de Evaluación debidamente conformada, procedió a la verificación y revisión de las cuatro propuestas para llevar a cabo la venta de 72 postes de madera curada siendo estas las siguientes:, EMPRESA 1, **IT SOLUTIONS**, EMPRESA 2, **Postek** Y EMPRESA 3, **MACCNETWORK S de RL.**

1. La Comisión de Evaluación en base a la experiencia específica, capacidad técnica y financiera dio inicio al proceso de evaluación de las asociaciones interesadas.
2. Después que la Comisión Evaluadora llevó a cabo el proceso de evaluación técnica y financiera, se determinó que la Empresa "**MACCNETWORK S de RL.**" presento la mejor oferta requerida para ejecutar el proyecto arriba mencionado de una forma satisfactoria.
3. Por lo anterior y de acuerdo con lo establecido en los artículos 4, 66, 98 y cualquier otro aplicable de la Ley de Contratación del Estado, la Comisión de



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



Evaluación recomienda se realice la adjudicación y su vez la adquisición de los 72 postes de madera curada" con la Empresa **"MACCNETWORK S de RL."**

Para constancia, los comparecientes al acto firman la presente en el mismo lugar y fecha siendo las diez de mañana en punto.

Mario Guillermo Sierra Medina,

Regidor -5

Identidad 08013-1980-00153

Jose Gabriel Rodas Guzmán

Compras y control Urbano

Identidad 08013-1992-00103

Carlos Mauricio Caballero Rosales

Encargado UTM

Identidad 0816-1982-00270



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



San Juan de Ojojona 22 de septiembre de 2017

Ingeniero

Mario Andres Cerrato Cerrato

MACCNETWORK S de RL

Su Oficina

Estimados Ing. Cerrato:

Por este medio hacemos de su conocimiento que de acuerdo a las evaluaciones Técnicas, Documental y Financiera realizadas a la Empresa **MACCNETWORK S de RL** que usted dirige, se ha llegado a la conclusión que es la que cumple con las requisitos y características idóneas para darnos el apoyo en la puesta en marcha y ejecución del proyecto de electrificación del cacero de Cenicerias Aldea Surcos de Caña del Municipio de San Juan de Ojojona los que contempla la adquisición de 72 postes de madera Curada, por tal razón necesitamos que se presente a las instalaciones que ocupa la Alcaldía Municipal de San Juan de Ojojona a más tardar el día 25 de Septiembre de los corrientes en un Horario de 8:30 a.m. a 11:30 a.m. con la solicitud por parte de la Empresa solicitando la ejecución del Proyecto y para la firma del Contrato del proyecto en mención.

Atentamente,

Omar Antonio Aguilar Nieto
Alcalde Municipal
San Juan de Ojojona.



El Tiempo es Ahora



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0175, 2767-0035
E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



San Juan de Ojojona 22 de septiembre de 2017

Ingeniero

Mario Andres Cerrato Cerrato

MACCNETWORK S de RL

Su Oficina

Estimados Ing. Cerrato:

Por este medio hacemos de su conocimiento que de acuerdo a las evaluaciones Técnicas, Documental y Financiera realizadas a la Empresa **MACCNETWORK S de RL** que usted dirige, se ha llegado a la conclusión que es la que cumple con las requisitos y características idóneas para darnos el apoyo en la puesta en marcha y ejecución del proyecto de electrificación del cacero de Ceniceras Aldea Surcos de Caña del Municipio de San Juan de Ojojona los que contempla la adquisición de 72 postes de madera Curada, por tal razón necesitamos que se presente a las instalaciones que ocupa la Alcaldía Municipal de San Juan de Ojojona a más tardar el día 25 de Septiembre de los corrientes en un Horario de 8:30 a.m. a 11:30 a.m. con la solicitud por parte de la Empresa solicitando la ejecución del Proyecto y para la firma del Contrato del proyecto en mención.

Atentamente,


Omar Antonio Aguilar Nieto
Alcalde Municipal
San Juan de Ojojona.



El Tiempo es Ahora



GARANTIA DE ENTREGA

Yo, Mario Andrés Cerrato Cerrato mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad número 0801-1967-01046, con domicilio en el municipio de Tegucigalpa, actuando en mi condición de representante legal de La empresa denominada **MACCNETWORK S de RL**, con domicilio en el departamento de Francisco Morazán, y en tránsito por este municipio, por este medio soy responsable por la entrega en un periodo no mayor a cuarenta y cinco días (45) de la cantidad de 72 postes a la municipalidad de San Juan de Ojojona según los siguientes términos:

1. Treinta y Tres (33) postes de madera curada clase 5 de 35 pies de alto.
2. Siete (7) postes de madera curada clase 4 de 40 pies
3. Treinta y Dos (32) postes de madera curada clase 5 de 30 pies de alto

La empresa **MACCNETWORK S de RL** se compromete a la entrega de lo arriba descrito en la presente **GARANTÍA DE ENTREGA** a favor de la municipalidad de San Juan de Ojojona, la que será responsable la custodia de los mismos. B). En caso de que La empresa **MACCNETWORK S de RL** requiera de personal para la descarga de los postes este será provisto por la municipalidad. C). La empresa **MACCNETWORK S de RL** se compromete a brindar bienes de calidad (postes de madera curada).

Por incumplimiento de la entrega de los bienes solicitados. La municipalidad penalizara a La empresa **MACCNETWORK S de RL** con una multa que corresponde al 1% del monto total de la compra por cada día de retraso del tiempo estipulado para la entrega de los bienes adquiridos. En caso de contratiempos, La empresa **MACCNETWORK S de RL** deberá notificar a la municipalidad con antelación y justificación por escrito para la ampliación de los plazos establecidos. B). Por falta de calidad. La municipalidad está en todo el derecho de no dar por aceptado el bien dañado y a la vez solicitar el cambio del mismo. El incumplimiento de las obligaciones y restricciones del contratista será



causal de rescisión del contrato y es exclusividad de la municipalidad la rescisión del mismo.

En caso de incumplimiento por parte de La empresa **MACCNETWORK S de RL**, de lo arriba estipulado, la municipalidad de San Juan de Ojojona podrá recurrir a la vía Legal para exigir el monto de lo desembolsado para la adquisición de los bienes en fecha 22 de Septiembre del 2017.

En fe de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de San Juan de Ojojona a los 10 días del mes de Octubre del 2017.

A handwritten signature in black ink is written over a horizontal line. To the right of the signature is a green stamp that is a smaller version of the MACC NETWORK logo, including the text 'MACC NETWORK' and the RTN number 'RTN-08019011422021'.

Mario Andrés Cerrato Cerrato
0801-1967-01046

Representante legal **MACCNETWORK S de RL**



GARANTIA DE ENTREGA

Yo, Mario Andrés Cerrato Cerrato mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad número 0801-1967-01046, con domicilio en el municipio de Tegucigalpa, actuando en mi condición de representante legal de La empresa denominada **MACCNETWORK S de RL**, con domicilio en el departamento de Francisco Morazán, y en tránsito por este municipio, por este medio soy responsable por la entrega en un periodo no mayor a cuarenta y cinco días (45) de la cantidad de 72 postes a la municipalidad de San Juan de Ojojona según los siguientes términos:

1. Treinta y Tres (33) postes de madera curada clase 5 de 35 pies de alto.
2. Siete (7) postes de madera curada clase 4 de 40 pies
3. Treinta y Dos (32) postes de madera curada clase 5 de 30 pies de alto

La empresa **MACCNETWORK S de RL** se compromete a la entrega de lo arriba descrito en la presente **GARANTÍA DE ENTREGA** a favor de la municipalidad de San Juan de Ojojona, la que será responsable la custodia de los mismos. B). En caso de que La empresa **MACCNETWORK S de RL** requiera de personal para la descarga de los postes este será provisto por la municipalidad. C). La empresa **MACCNETWORK S de RL** se compromete a brindar bienes de calidad (postes de madera curada).

Por incumplimiento de la entrega de los bienes solicitados. La municipalidad penalizara a La empresa **MACCNETWORK S de RL** con una multa que corresponde al 1% del monto total de la compra por cada día de retraso del tiempo estipulado para la entrega de los bienes adquiridos. En caso de contratiempos, La empresa **MACCNETWORK S de RL** deberá notificar a la municipalidad con antelación y justificación por escrito para la ampliación de los plazos establecidos. B). Por falta de calidad. La municipalidad está en todo el derecho de no dar por aceptado el bien dañado y a la vez solicitar el cambio del mismo. El incumplimiento de las obligaciones y restricciones del contratista será



causal de rescisión del contrato y es exclusividad de la municipalidad la rescisión del mismo.

En caso de incumplimiento por parte de La empresa **MACCNETWORK S de RL**, de lo arriba estipulado, la municipalidad de San Juan de Ojojona podrá recurrir a la vía Legal para exigir el monto de lo desembolsado para la adquisición de los bienes en fecha 22 de Septiembre del 2017.

En fe de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de San Juan de Ojojona a los 10 días del mes de Octubre del 2017.



Mario Andrés Cerrato Cerrato
0801-1967-01046
Representante legal **MACCNETWORK S de RL**



Recibo por : 407,732,50 Lps

Numero 0002009

Nombre	Municipalidad de San Juan de Ojozona		
Dirección	Tegucigalpa		
Ciudad	Tegucigalpa	Estado	CP
Teléfono			

Fecha	11-oct-17
Nº pedido	
Representante	
FOB (franco a bordo)	

Cantidad	Descripción	Precio unitario	TOTAL
	Recibi de la Alcaldía Municipal de San Juan de Ojozona La cantidad de Cuatrocientos Siete Mil Setecientos Treinta y Dos con 50 /100 (L 407,732.50) Por concepto de Venta 7 Postes de 40 Pies de Madera Clase 4 y 33 Postes de 35 Pies de Madera Clase 5 32 Postes de Madera de 30 Pies Clase 5		

Detalles de pago

- En efectivo
- Con cheque
- Tarjeta de crédito


Mario Cejato
Gerente General



Impuesto

TOTAL L 407.732.50



GARANTIA DE ENTREGA

Yo, Mario Andrés Cerrato Cerrato mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad número 0801-1967-01046, con domicilio en el municipio de Tegucigalpa, actuando en mi condición de representante legal de La empresa denominada **MACCNETWORK S de RL**, con domicilio en el departamento de Francisco Morazán, y en tránsito por este municipio, por este medio soy responsable por la entrega en un período no mayor a cuarenta y cinco días (45) de la cantidad de 72 postes a la municipalidad de San Juan de Ojojona según los siguientes términos:

1. Treinta y Tres (33) postes de madera curada clase 5 de 35 pies de alto.
2. Siete (7) postes de madera curada clase 4 de 40 pies
3. Treinta y Dos (32) postes de madera curada clase 5 de 30 pies de alto

La empresa **MACCNETWORK S de RL** se compromete a la entrega de lo arriba descrito en la presente **GARANTÍA DE ENTREGA** a favor de la municipalidad de San Juan de Ojojona, la que será responsable la custodia de los mismos. B). En caso de que La empresa **MACCNETWORK S de RL** requiera de personal para la descarga de los postes este será provisto por la municipalidad. C). La empresa **MACCNETWORK S de RL** se compromete a brindar bienes de calidad (postes de madera curada).

Por incumplimiento de la entrega de los bienes solicitados. La municipalidad penalizara a La empresa **MACCNETWORK S de RL** con una multa que corresponde al 1% del monto total de la compra por cada día de retraso del tiempo estipulado para la entrega de los bienes adquiridos. En caso de contratiempos, La empresa **MACCNETWORK S de RL** deberá notificar a la municipalidad con antelación y justificación por escrito para la ampliación de los plazos establecidos. B). Por falta de calidad. La municipalidad está en todo el derecho de no dar por aceptado el bien dañado y a la vez solicitar el cambio del mismo. El incumplimiento de las obligaciones y restricciones del contratista será



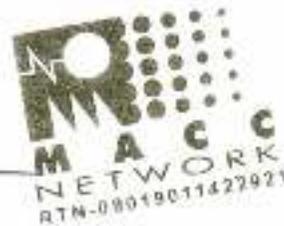
causal de rescisión del contrato y es exclusividad de la municipalidad la rescisión del mismo.

En caso de incumplimiento por parte de La empresa **MACCNETWORK S de RL**, de lo arriba estipulado, la municipalidad de San Juan de Ojojona podrá recurrir a la vía Legal para exigir el monto de lo desembolsado para la adquisición de los bienes en fecha 22 de Septiembre del 2017.

En fe de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de San Juan de Ojojona a los 26 días del mes de Septiembre del 2017.

Mario Andrés Cerrato Cerrato
0801-1967-01046

Representante legal **MACCNETWORK S de RL**





GARANTIA DE ENTREGA

Yo, Mario Andrés Cerrato Cerrato mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad número 0801-1967-01046, con domicilio en el municipio de Tegucigalpa, actuando en mi condición de representante legal de La empresa denominada **MACCNETWORK S de RL**, con domicilio en el departamento de Francisco Morazán, y en tránsito por este municipio, por este medio soy responsable por la entrega en un periodo no mayor a cuarenta y cinco días (45) de la cantidad de 72 postes a la municipalidad de San Juan de Ojojona según los siguientes términos:

1. Treinta y Tres (33) postes de madera curada clase 5 de 35 pies de alto.
2. Siete (7) postes de madera curada clase 4 de 40 pies
3. Treinta y Dos (32) postes de madera curada clase 5 de 30 pies de alto

La empresa **MACCNETWORK S de RL** se compromete a la entrega de lo arriba descrito en la presente **GARANTÍA DE ENTREGA** a favor de la municipalidad de San Juan de Ojojona, la que será responsable la custodia de los mismos. B). En caso de que La empresa **MACCNETWORK S de RL** requiera de personal para la descarga de los postes este será provisto por la municipalidad. C). La empresa **MACCNETWORK S de RL** se compromete a brindar bienes de calidad (postes de madera curada).

Por incumplimiento de la entrega de los bienes solicitados. La municipalidad penalizara a La empresa **MACCNETWORK S de RL** con una multa que corresponde al 1% del monto total de la compra por cada día de retraso del tiempo estipulado para la entrega de los bienes adquiridos. En caso de contratiempos, La empresa **MACCNETWORK S de RL** deberá notificar a la municipalidad con antelación y justificación por escrito para la ampliación de los plazos establecidos. B). Por falta de calidad. La municipalidad está en todo el derecho de no dar por aceptado el bien dañado y a la vez solicitar el cambio del mismo. El incumplimiento de las obligaciones y restricciones del contratista será



causal de rescisión del contrato y es exclusividad de la municipalidad la rescisión del mismo.

En caso de incumplimiento por parte de La empresa **MACCNETWORK S de RL**, de lo arriba estipulado, la municipalidad de San Juan de Ojojona podrá recurrir a la vía Legal para exigir el monto de lo desembolsado para la adquisición de los bienes en fecha 22 de Septiembre del 2017.

En fe de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de San Juan de Ojojona a los 26 días del mes de Septiembre del 2017.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mario Andrés Cerrato Cerrato', written over a horizontal line.

Mario Andrés Cerrato Cerrato
0801-1967-01046

Representante legal **MACCNETWORK S de RL**





Recibo por : 407,732,50 Lps

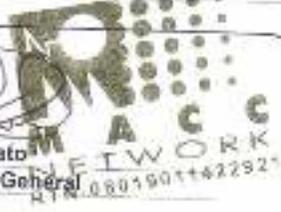
Numero 0002009

Nombre Municipalidad de San Juan de Ojona
 Dirección Teguicgalpa
 Ciudad Teguicgalpa Estado CP
 Teléfono _____

Fecha 26-sep-17
 N° pedido _____
 Representante _____
 FOB (franco a bordo) _____

Cantidad	Descripción	Precio unitario	TOTAL
	Recibi de la Alcaldia Municipal de San Juan de Ojona La cantidad de Cuatrocientos Siete Mil Setecientos Treinta y Dos con 50/100 (L. 407,732.50) Por concepto de Venta 7 Postes de 40 Pies de Madera Clase 4 y 33 Postes de 35 Pies de Madera Clase 5 32 Postes de Madera de 30 Pies Clase 5		

Detalles de pago
 En efectivo
 Con cheque
 Tarjeta de crédito


Mario Cerrato
 Gerente General
 RTN 08019011422921

Impuesto _____
TOTAL L. 407.732,50



Recibo por : 407,732,50 Lps

Numero 0002009

Nombre Municipalidad de San Juan de Ojona
 Dirección Tegucigalpa
 Ciudad Tegucigalpa Estado CP
 Teléfono _____

Fecha 26-sep-17
 N° pedido _____
 Representante _____
 FOB (franco a bordo) _____

Cantidad	Descripción	Precio unitario	TOTAL
	Recibi de la Alcaldia Municipal de San Juan de Ojona La cantidad de Cuatrocientos Siete Mil Setecientos Treinta y Dos con 50 /100 (L 407,732.50) Por concepto de Venta 7 Postes de 40 Pies de Madera Clase 4 y 33 Postes de 35 Pies de Madera Clase 5 32 Postes de Madera de 30 Pies Clase 5		

Detalles de pago

En efectivo
 Con cheque
 Tarjeta de credito

[Firma]
 Mano General
 Gerente General
 MACC NETWORK
 RTN-08019011422921

Impuesto _____
TOTAL L. 407.732,50